



C/Kaleberri, 12
31013 Berriozar
(Navarra)

Tlf. 948 300 007
Fax: 948 300 950

E-mail: ssbberriozar@infolocal.org

BASES DEL CONCURSO DE CARTELES 2018

“Campaña Preventiva Comunitaria Mancomunidad de Servicios Sociales de Ansoáin, Berriozar, Berrioplano, Iza y Juslapeña”

ORGANIZA: Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Ansoáin, Berriozar, Berrioplano, Iza y Juslapeña en colaboración con los Centros Juveniles HARROBI y GAZTEGUNE de Ansoáin y Berriozar.

Participantes: Personas jóvenes (de 16 a 30 años) de Ansoáin y Berriozar, con un máximo de 1 cartel propuesto por persona o grupo.

Tema: imágenes con mensaje escrito en castellano y euskera que tenga relación con los objetivos de Proyecto Intermunicipal de Drogodependencias:

1. Retardar la edad de inicio en el consumo de sustancias
2. Disminuir la prevalencia en los consumos
3. Reducir los usos problemáticos de sustancias
4. Disminuir los daños y consecuencias negativas del consumo de sustancias

Formato: Los carteles serán titulados, en color, tamaño Din A3. Se presentarán en formato papel y sin datos personales que puedan identificar a la persona o grupo autor.

Plazo y lugar de presentación: Se presentarán en los Centros Juveniles de Ansoáin (HARROBI, C/ Calle Ezkaba nº 4, Planta baja, Ansoáin) y Berriozar (GAZTEGUNE, C/ Oianondoa nº 1 Planta Baja, Berriozar) en horario de 17:00 a 20:00 horas desde el día 18 al 30 de junio del 2018. Opcionalmente, en la misma fecha se puede entregar los carteles en formato digital (PDF o JPG) a las direcciones casajuventud@ansoain.es (si la obra se presenta en Ansoáin) e ikariari@hotmail.com (si la obra se presenta en Berriozar).

Forma de presentación: Se entregarán en un sobre cerrado, en el que se detallen el título del cartel y la frase “I Concurso de Carteles Campaña Preventiva”. Dentro figurará el cartel en tamaño DIN A3 y otro sobre que contenga en su interior los datos personales de la persona o grupo participante (nombre, apellidos, edad, dirección y teléfono), y en el exterior el título de la obra. El título tendrá que ser presentado en castellano y euskera, en el caso de que se presente en un solo idioma, la Mancomunidad de Servicios Sociales se reserva el derecho de realizar la traducción del mismo.

Requisitos de participación:

Los carteles tienen que ser inéditos y la autoría tiene que ser únicamente de la persona o grupo candidato que se presenta, de tal forma que no hayan sido premiados en ningún otro concurso. Se descalificarán las propuestas que no cumplan los anteriores requisitos.

Exposición y propiedad de los carteles:

Los carteles participantes se podrán utilizar como imagen de la campaña de prevención comunitaria en los diferentes pueblos de la Mancomunidad y ser expuestos en diferentes espacios municipales para su utilización como elemento de trabajo preventivo.

Los carteles participantes pasarán a ser propiedad de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Ansoáin, Berriozar, Berrioplano, Iza y Juslapeña, que se reservará todos los derechos sobre los mismos.

Jurado: Estará compuesto por la Presidencia de Mancomunidad de Servicios Sociales, las Concejalías de Juventud de Ansoáin y Berriozar (o personas en las que deleguen esta función), 2 Técnicas/os de la Mancomunidad de Servicios Sociales, 1 Técnico/a de equipo socio-educativo Harrobi Ansoáin y 1 Técnico/a de equipo socio-educativo Gaztegune Berriozar.

Fallo del jurado: Tendrá lugar el día 8 de Agosto de 2018 y su decisión será inapelable. El resultado se hará público en los medios de comunicación. A las personas premiadas se les comunicará telefónicamente y por correo electrónico.

Criterios generales de valoración del cartel:

1. Originalidad: 30%
2. Aspectos técnicos: Calidad y composición 25 %
3. Temática/Contenido: 45 %

El jurado se reservará el derecho de eliminación del concurso de aquellos carteles que muestren imágenes o contenidos sexistas, xenófobos, homófobos o que ofendan a la sensibilidad de colectivos concretos, siendo competencia del personal Técnico de la Mancomunidad de Servicios Sociales el derecho de modificar o adaptar el mensaje principal del cartel ganador si se valorase que no responde a la finalidad u objetivo de la campaña preventiva de la Mancomunidad de Servicios Sociales. El concurso podrá quedar desierto a criterio unánime del jurado.

Premios:

El cartel ganador del concurso tendrá un premio de 100 € en un vale de compra en comercio local en material deportivo o didáctico.

El segundo cartel premiado en el concurso tendrá un premio de 50 € en un vale de compra en comercio local en material deportivo o didáctico.

Entrega de premios: Tendrá lugar el día de comienzo de fiestas patronales del pueblo de procedencia del cartel ganador. La organización cuenta con el permiso necesario de las personas autoras de las obras para exponer los carteles en los diferentes momentos señalados en las bases. Todo lo no acordado en estas bases quedará a criterio del jurado. La participación en el



C/Kaleberri, 12
31013 Berriozar
(Navarra)
Tlf. 948 300 007
Fax: 948 300 950
E-mail: ssbberriozar@infolocal.org

concurso implica la aceptación de las bases y de las decisiones que se adopten por el jurado del concurso.

Transcurrido el plazo de dos meses desde la resolución del Concurso, sin que los/as autores/as de los trabajos no seleccionados los hayan recogido, se entenderá que renuncian a los mismos, y la Mancomunidad de Servicios Sociales podrá disponer libremente de ellos, sin reconocer derechos de reclamación o indemnización de ninguna clase. Para la devolución del cartel deberán ponerse en contacto con la Mancomunidad de Servicios Sociales C/ Kaleberri nº 12 bajo, tfno 948300007.”